

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 296477	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 20-3-86	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1988

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 85-07301 85-07616	(32) FECHA 21-3-85 23-3-85	(33) PAIS GB GB
--	----------------------------------	-----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B7/098, B60J 5/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA TIRA DE OBTURACION"

(71) SOLICITANTE (S) DRAFTEX INDUSTRIES LIMITED ("Supported Bend" - 6/MA/TT)
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 3 Glenfinlas Street, Edinburgo EH3 6YY, Escocia
--

(72) INVENTOR (ES) HERVE GOMMIER y JEAN-MICHEL LAMBLIN

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 92.629)
--

ANTECEDENTES DEL INVENTO

Este invento se refiere a tiras o molduras (que en lo que sigue de esta Memoria Descriptiva denominaremos simplemente molduras) de obturación tales como para obturar
5 alrededor de aberturas susceptibles de ser cerradas, aberturas de puertas en carrocerías de vehículos, por ejemplo.

Son conocidas molduras de obturación que incluyen un trozo de material tubular relativamente blando que en uso puede ser soportado alrededor de la periferia susceptible de ser cerrada, con el fin de proporcionar una obturación cuando se cierra la abertura mediante un miembro de cierre, tal como una puerta. Un problema que puede plantearse con tales miembros de obturación huecos es que estos pueden aplastarse parcialmente en las partes en que siguen un codo muy pronunciado en la periferia. A este problema es al que se refiere este invento.

10
15

RESUMEN DEL INVENTO

De acuerdo con el invento, se ha previsto en o para una moldura de obturación que tiene medios de obturación flexibles que se extienden longitudinalmente, un miembro de soporte rígido configurado para adaptarse a la curvatura de un codo pronunciado en los medios de soporte, estando destinado el miembro de soporte a ser sujetado a los medios de obturación en el exterior del codo de modo que se impida sustancialmente la deformación de los medios de obturación en el codo.

20
25

De acuerdo con el invento, se ha previsto también en o para una moldura de obturación que tiene medios de obturación flexibles que se extienden longitudinalmente

30

montados en una superficie exterior de medios de agarre que se extienden longitudinalmente de forma de canal que están destinados para abrazar y agarrar a una pestaña de montaje o similar que discurre a lo largo de la periferia de una
5 abertura que ha de ser obturada, un miembro de obturación hecho de un material rígido y configurado para adaptarse a la curvatura de un codo en la moldura de obturación, estando destinada parte del miembro de soporte a ser recibida en, y retenida por, los medios de agarre, y estando otra
10 parte del miembro de obturación en contacto con una superficie de los medios de obturación en el exterior del codo y sujeta con adhesivo a esa superficie de modo que impide sustancialmente la deformación de los medios de obturación.

De acuerdo con el invento, se ha previsto además
15 más una moldura de obturación, que comprende medios de obturación flexibles que se extienden longitudinalmente curvados para adaptarse a un codo de pequeño radio, y un miembro de soporte rígido situado en el vértice del codo y configurado para adaptarse al radio en ese punto y en contacto con
20 y sujeto a una superficie de los medios de obturación en el exterior del codo, para impedir de ese modo sustancialmente la deformación de los medios de obturación en el codo.

De acuerdo con el presente invento, se ha previsto todavía minimizar la deformación de una moldura de
25 obturación que tiene medios de obturación flexibles que se extienden longitudinalmente y que, en sección transversal, abrazan total o parcialmente a un interior hueco, mediante el recurso de soportar rigidamente los medios de obturación en el exterior de un codo pronunciado en la moldura de obturación de tal manera que se impida el movimiento de los medios de obturación hacia el centro de
30

curvatura del codo o de la esquina, para minimizar con ello la deformación de los medios de obturación en esa parte.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

5 A continuación se describirá una moldura de obturación que realiza el invento para obturación alrededor de una abertura de una puerta en la carrocería de un vehículo, a modo de ejemplo únicamente, con referencia a los dibujos esquemáticos que se acompañan, en los cuales:

10 La Fig. 1 es una vista en corte a través de un trozo de moldura de obturación de forma conocida, por una línea II-II de la Fig. 2;

15 La Fig. 2 es una vista esquemática de la abertura de puerta en que se ilustra la moldura de obturación en posición;

La Fig. 3 ilustra un trozo de la moldura de obturación conocida de la Fig. 1, doblada para que siga un modo muy pronunciado;

20 La Fig. 4 ilustra una vista correspondiente a la Fig. 2, pero en que se muestra una moldura de obturación que realiza el invento;

La Fig. 5 es una vista mirando en la dirección de la flecha IV de la Fig. 4; y

25 La Fig. 6 es una vista en perspectiva de parte de la moldura de obturación de las Figs. 4 y 5.

30 Como se ha ilustrado en la Fig. 1, una forma conocida de moldura de obturación comprende una sección de agarre de forma de canal 5 y una sección de obturación tubular 6. La sección de agarre 5 es de forma de canal, de caucho o de material plástico 8, en el cual está empotrado un

soporte 10 metálico de refuerzo de forma en general de canal. En uso, la sección de agarre 5 abraza a una unión 11 provista de pestaña que discurre alrededor de la periferia de la abertura de puerta, de modo que soporte a la sección de obturación en tal posición que la puerta 12 del vehículo cierre sobre ella a fin de formar una obturación alrededor de la abertura.

El soporte metálico 10 puede adoptar cualquier forma adecuada. Por ejemplo, puede comprender una serie de elementos de forma de U, ya sea conectados entre sí mediante eslabones de conexión cortos o ya sea desconectados unos de otros. Por el contrario, puede comprender alambre en espiras que van y vienen. En cada caso, está diseñado para que sea relativamente flexible, de modo que no dificulte en grado alguno significativo el curvado de la sección de agarre 5, pero también para que sea relativamente elástico, de modo que ayude a la sección de agarre 5 a agarrar a la unión 11 provista de pestaña. El agarre de la sección 5 de agarre sobre la unión 11 provista de pestaña se favorece mediante la previsión de labios de agarre 13 que son extruidos de modo enterizo con el material 8. Como se ha ilustrado en este ejemplo, hay dos labios de agarre relativamente grandes en un lado del canal y cuatro labios de agarre relativamente más pequeños en el otro lado. No obstante, puede haber números mayores o menores de labios de agarre. El proceso de extrusión puede disponerse de modo que el material que forme los labios de agarre 13 tenga una dureza que sea diferente a la del material 8 de forma del canal. Ventajosamente, los labios de agarre están hechos de un material más blando que el material 8.

El material 8 puede ser dispuesto para que tenga consistencia esponjosa, para aumentar su blandura y mejorar su aspecto.

5 La sección de obturación 6 está hecha de material elástico blando de forma tubular 14, que ventajosamente es de caucho esponjoso. En este ejemplo, la parte tubular 14 está sujeta con adhesivo a lo largo de una pared lateral exterior de la sección de agarre 5. Son posibles otras configuraciones para la sección de obturación 6. Es también posible extruir el material de la sección de obturación 6 enterizo con el material 8 (y con el material de los labios de agarre 13).

La abertura de puerta se ha ilustrado esquemáticamente en la Fig. 2 con la moldura de obturación ajustada en ella (la sección 6 de obturación está en el lado de la abertura inverso al ilustrado en la Fig. 2). Como se ha ilustrado, la abertura tiene codos A a E. Evidentemente, la obturación proporcionada por la moldura de obturación debe continuarse alrededor de tales codos o esquinas. En los casos en los que haya una esquina real que deba ser obturada, se pueden ensamblar a inglete dos trozos separados de la moldura de obturación y unirse entre sí mediante un proceso de soldadura, que comporte también posiblemente el moldeo de una pieza de esquina especialmente conformada. Frecuentemente, sin embargo, la abertura de puerta es como la ilustrada en la Fig. 2 e incluye un codo muy pronunciado (como en A) -a diferencia de lo que es una esquina- y no es posible una unión a inglete de esa forma.

En la Fig. 3 se ilustra una moldura de obturación de la forma ilustrada en la Fig. 1 doblada para que si

ga un codo tan pronunciado como el que se ha ilustrado en A en la Fig. 2. Como resulta evidente en X en la Fig. 3, el efecto del codo muy pronunciado es el de hacer que la sección 6 de obturación hueca se aplaste parcialmente en el codo. En otras palabras, la sección de obturación 6 trata de puentear a través del codo. La sección de obturación 6 se deforma así muy considerablemente en el codo, lo que le da un aspecto poco atrayente a la vista. Además, la deformación puede hacer que la sección de obturación 6 se mueva se parándose de su trayectoria periférica prevista hasta tal punto que perjudique la acción de obturación en el codo.

La Fig. 4 corresponde a la Fig. 3 pero ilustra la configuración que tendría una moldura de obturación que realizase el invento en el mismo codo A ilustrado en la Fig. 2. Como resulta evidente de la Fig. 4, no hay sustancialmente deformación alguna. Con objeto de conseguir esto, y como se ha ilustrado en la Fig. 5, se proporciona un miembro de soporte 20 que está hecho de material rígido tal como de un material plástico ABS (acrilo-nitrilo-butadieno-estireno) o un metal. El miembro de soporte 20 está preconformado de modo que siga el radio de curvatura requerido del codo. Como se ha ilustrado en particular en la Fig. 6, tiene una parte de base 22 que se extiende dentro del canal de la sección de agarre 5 en el codo pronunciado. Esta parte 22 del miembro de soporte 20 es, sin embargo, lo suficientemente delgada como para seguir permitiendo que la unión 11 provista de pestaña (Fig. 1) sea abrazada por la sección 5 de agarre en el codo. La parte restante del miembro de soporte 20 está sustancialmente en ángulo recto con la parte de base 22 y está situada de modo que esté en contacto con

la superficie de la parte de obturación tubular 14 en el exterior del codo pronunciado. Donde haya tal contacto, se sujeta con adhesivo a la sección de obturación 6 mediante un adhesivo adecuado. El efecto de esto es que el miembro de soporte rígido 20 garantiza que la superficie exterior de la parte de obturación tubular 14 sigue correctamente el radio del codo, y que por lo tanto el resto de la sección de obturación 6 sigue también correctamente al radio del codo. Por consiguiente, en esencia no se produce deformación alguna de la sección de obturación en el codo.

Se apreciará que, con la moldura de obturación montada en posición en la carrocería del vehículo, no es normalmente posible la visión en la dirección de la flecha V de la Fig. 4, ya que en esa dirección la visión resultaría oscurecida por la guarnición del vehículo. Por consiguiente, el miembro de soporte 20 es normalmente en esencia totalmente invisible. Su borde distante puede ser visible y en ese caso está ventajosamente coloreado de modo que haga juego con el color de la sección de obturación 6, para así minimizar su visibilidad.

La parte de base 22 del miembro de soporte 20 puede estar provista de un hombro con pinzas bajo uno de los labios de agarre 13.

Si es necesario se puede recortar parte de la sección de obturación 6 para acomodar el miembro de soporte 20.

Las molduras de obturación que realizan el invento pueden curvarse alrededor de codos que tengan un radio del orden de 25 mm o menos, sin deformación alguna significativa de sus secciones de obturación.

Se apreciará que se pueden efectuar muchas modificaciones sin rebasar el alcance del invento.

En una modificación, se puede usar el miembro de soporte 20 para evitar la deformación de otras formas de la obturación 6, tal como la de que las secciones de obturación no tengan forma tubular cerrada, sino que tengan la forma de hojas curvadas.

Además se pueden usar los miembros de soporte para evitar la deformación de secciones de obturación 6 que no estén unidas a secciones de agarre. Por ejemplo, se puede aplicar el invento a juntas de obturación de baúles portaequipajes y a juntas de obturación de capotas en carrocerías de vehículos. También se señala que se puede aplicar el invento a obturaciones fabricadas por extrusión doble, es decir, a obturaciones en las cuales la sección de obturación 6 sea extruida integralmente con el material flexible 8 de la sección de agarre 5, teniendo cada parte del material extruido la apropiada consistencia o grado de dureza. No obstante, éstos son simplemente ejemplos y no están destinados a limitar la aplicabilidad general del invento.

25

30

REIVINDICACIONES

5 Les puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una tira de obturación que tiene una parte de obturación flexible que se extiende longitudinalmente y caracterizada por un miembro de soporte rígido configurado para adaptarse a la curvatura de un codo pronunciado en la parte de obturación, estando adaptado el miembro de soporte para ser sujetado a la parte de obturación en el exterior del codo de modo que impida sustancialmente la deformación de la parte de obturación en el codo.

15 2ª.- Una tira según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la parte de obturación flexible que se extiende longitudinalmente está montada en una superficie exterior de una parte de agarre que se extiende longitudinalmente de forma de canal, la cual está destinada a abrazar y agarrar a lo largo de la periferia de una abertura que ha de ser obturada.

20 3ª.- Una tira según la reivindicación 2ª, caracterizada porque una primera parte del miembro de soporte está adaptada para ser recibida en y retenida por la parte de agarre, y otra parte del miembro de obturación está en contacto con una superficie de la parte de obturación en el exterior del codo y está sujeta con adhesivo a esa superficie.

4ª.- Una tira según la reivindicación 3ª, caracterizada porque el material de la parte de agarre tiene al menos un labio de agarre que discurre a lo largo de al menos una pared interior del canal, y porque la citada primera parte del miembro de soporte incluye una parte destinada a ser situada detrás del labio de agarre,

5ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones 2ª a 4ª, caracterizada porque el material de la parte de agarre es plástico flexible o material de caucho, que tiene empotrado dentro del mismo un soporte de refuerzo.

6ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque al menos parte del miembro de soporte está coloreado para hacer juego con el color de la obturación.

7ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el miembro de obturación incorpora material plástico rígido.

8ª.- Una tira según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la parte de obturación comprende material flexible blando de forma tubular.

9ª.- "UNA TIRA DE OBTURACION".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

19 FEB. 1987

Alberio de Elizaburu

For. Poder.

10

.....
.....
.....
.....
.....

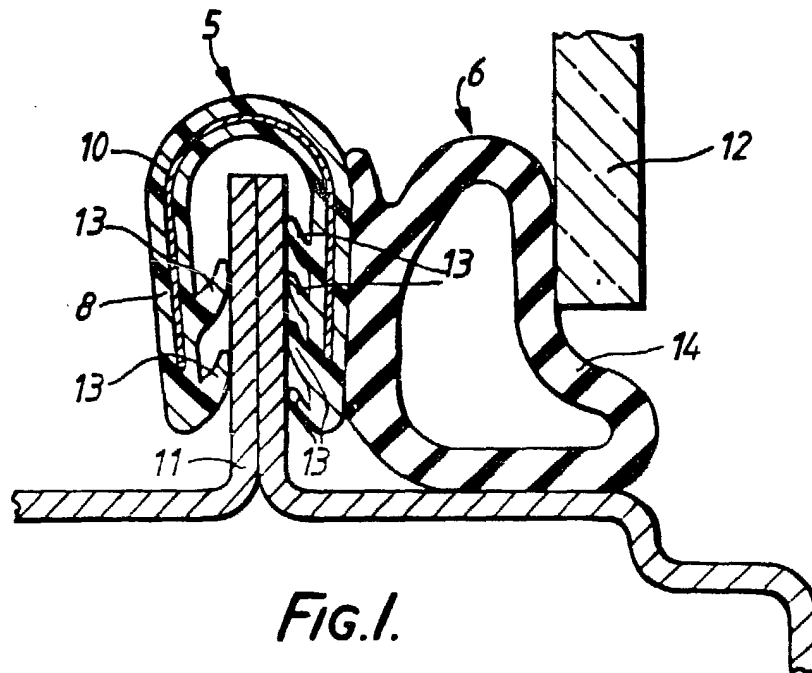


FIG. 1.

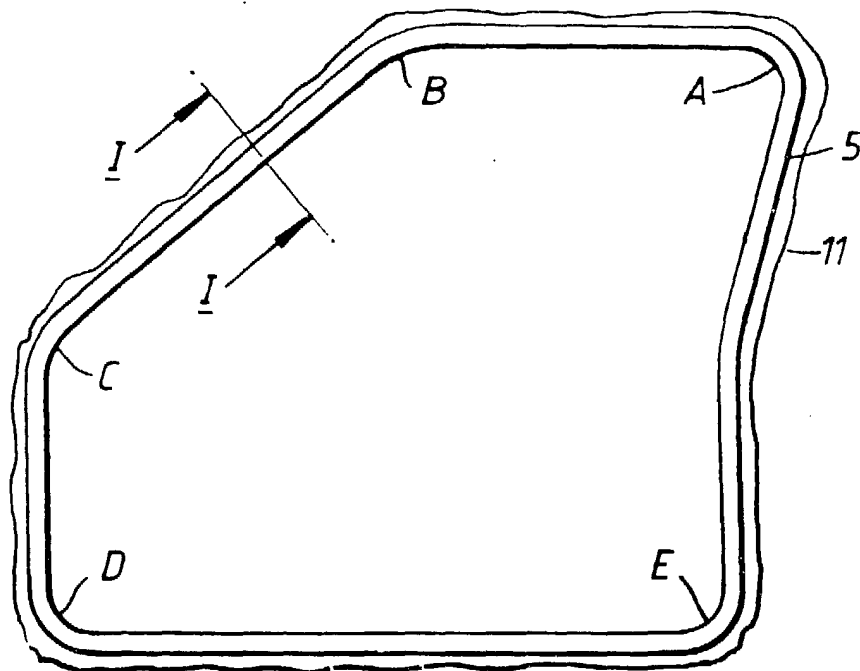


FIG. 2.

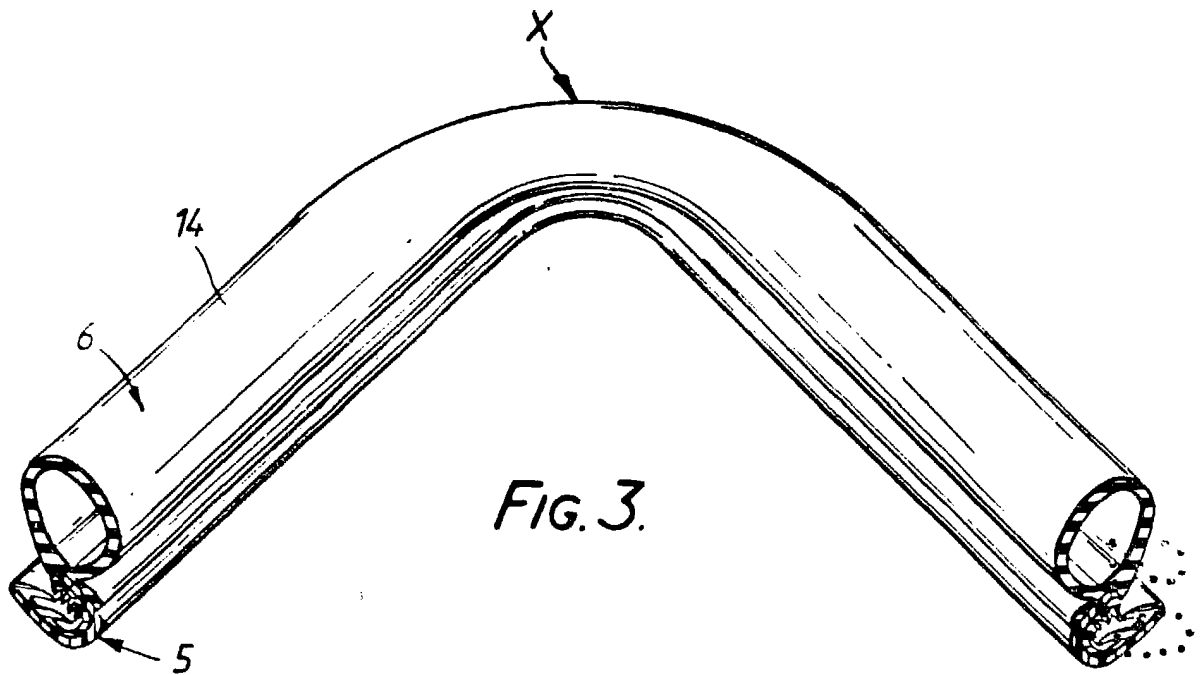


FIG. 3.

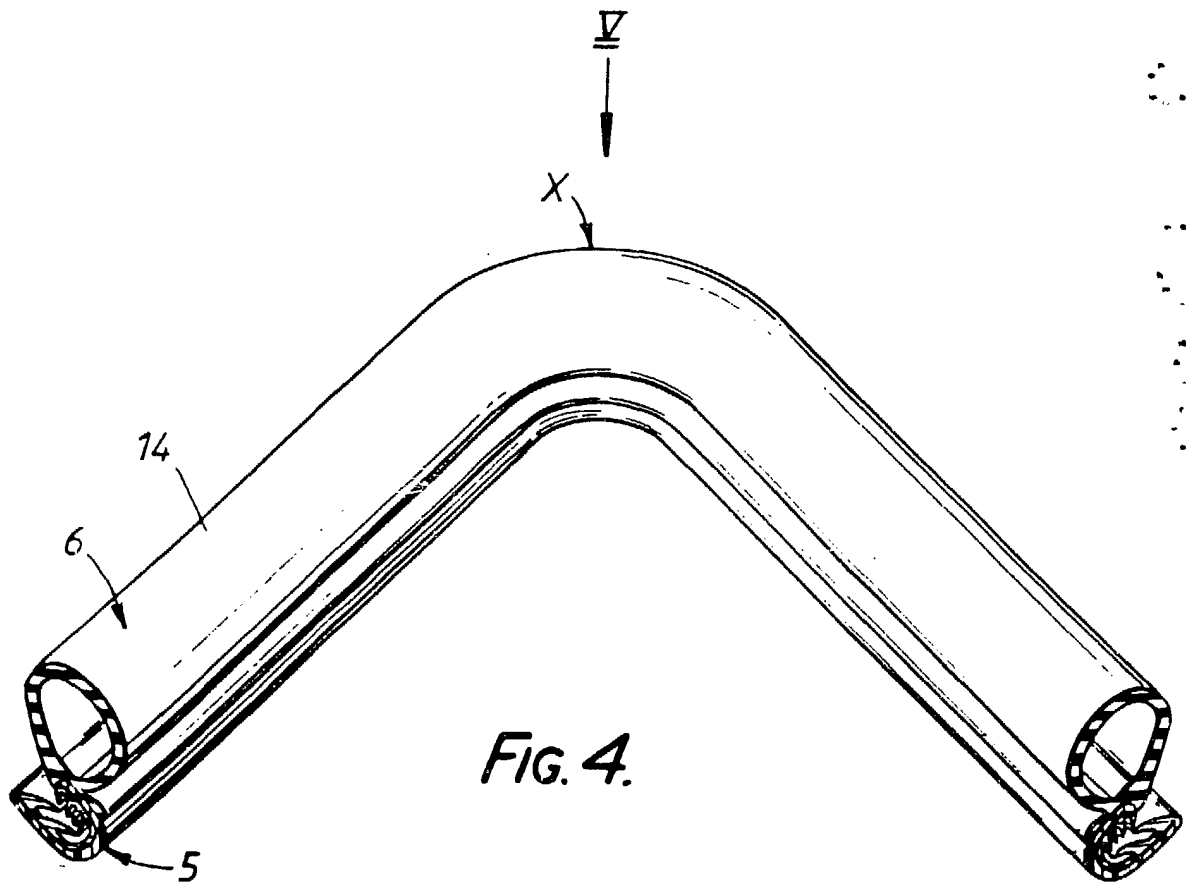
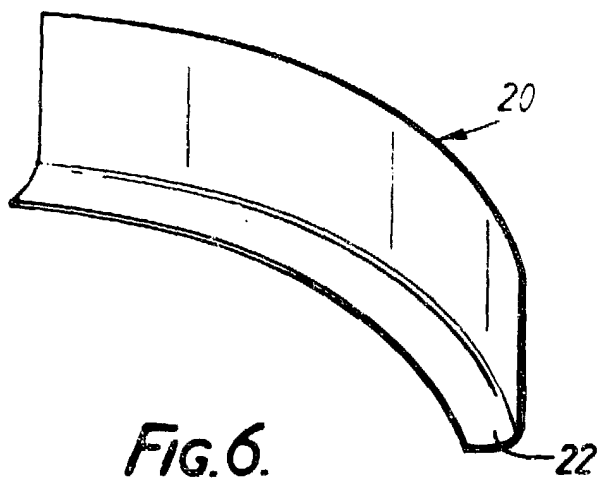
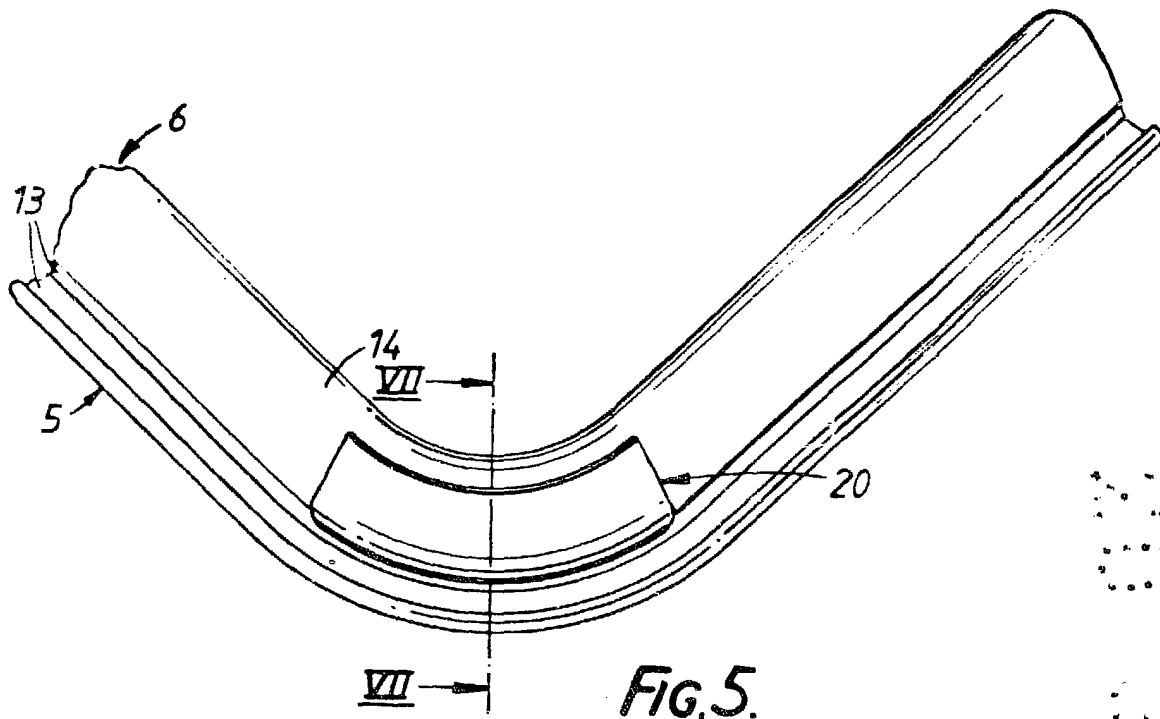


FIG. 4.

For Patent
[Handwritten Signature]



APPROVED FOR PUBLICATION
DATE 11/1/68
BY [Signature]